

# ESCUELA DE ANIMACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE PARADISO

**Información y matrículas:**  
c/ La Ermita nº 18 – 39350, Hinojedo (Suances)  
Teléfono: **942 84 31 39**  
Fax: 942 82 33 96  
Correo electrónico: **info@albergue-paradiso.com**  
Pagina web: **www.albergue-paradiso.com**



## CURSOS OFICIALES DE DIRECTOR, MONITOR Y AUXILIAR DE TIEMPO LIBRE CONDICIONES GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN 2017-2018

1. Para la reserva de plaza será necesario:
  - a. Confirmar con la documentación pertinente todos los requisitos de acceso al curso correspondiente.
  - b. El pago de 100 € en concepto de reserva de plaza<sup>1</sup>.
  - c. Efectuar el pago del restante con al menos una semana de antelación al inicio del curso para confirmar la matrícula<sup>2</sup>.
2. Para matricularse en un curso de tiempo libre el alumno deberá aportar para su expediente:
  - a. Ficha de inscripción, condiciones generales y normas del alumnado debidamente firmadas.
  - b. Fotografía reciente.
  - c. Fotocopia de DNI/NIE.
  - d. Breve currículum (especialmente detallado en tu vinculación al mundo del tiempo libre, tanto de forma laboral como otras formas tipo al voluntariado, etc.).
  - e. Si fuese necesario, copia de los títulos o certificados que validen algún requisito de acceso.
3. La escuela se reserva el derecho de suspender los cursos por cualquier causa justificada<sup>3</sup>.
4. La escuela se reserva el derecho de admisión de alumnos a la parte teórica y a la parte práctica.
5. Aquellos alumnos que no cumplan las normas del alumnado se les podrá abrir un expediente disciplinario y ser expulsados del curso sin derecho a la devolución del coste del mismo o a parte proporcional del mismo.
6. La formación de los sábados será de 09:00 a 20:00 h (con 1 h para comer por cuenta del alumno). El bloque de clases del 08 al 10 de Diciembre (con alojamiento y manutención incluida; para dormir será necesario traer saco de dormir) sería: Viernes y Sábado de 10:00-14:00 h y 16:00-20:00 h y de 22:00-00:00 h; Domingo de 9:00 a 20:00 h (con 1 h para comer).  
Para el cursos de Auxiliar de Marzo, el horario habitual de las clases será VIERNES de 16-20h, SÁBADOS de 09-13h y 14-18h y DOMINGOS de 9-14h.
7. El curso no incluye el alojamiento del resto del curso. Aquellos alumnos que deseen quedarse en el albergue podrán hacer AD al precio especial de 10,00 €/noche en múltiple (*que deberán reservar cada semana según lo necesiten*).
8. Para la superación de la parte teórica el alumno deberá:
  - a. Haber abonado la totalidad del coste del curso matriculado.
  - b. Asistir al menos al 90% de las clases (independientemente si los motivos de falta son o no justificados).
  - c. Entregar el trabajo fin de curso teórico en plazo.
9. Para la superación de la parte práctica el alumno deberá:
  - a. Presentar los certificados necesarios (todos ellos como APTO), hasta cumplimentar las horas prácticas.
  - b. Presentar copia de títulos de Directores/Coordinadores de tiempo libre que firman dichos certificados.
  - c. Presentar una memoria personal e intransferible de las prácticas realizadas
10. Plazo no superior a 3 meses desde finalizadas las prácticas y como muy tarde antes de 1 año desde que se termina el curso teórico.
11. La tramitación administrativa de los títulos está incluida en el precio del curso y el plazo dependerá de diversos factores, no asegurándose un plazo concreto para ello.

**Leído y comprendido**

**Hinojedo, a de**

**de 201**

Nombre, apellidos y firma

Nombre, apellidos y firma del tutor legal (solo menores de edad)

<sup>1</sup> Estos 100 € no serán reembolsables si el alumno finalmente no comienza el curso.

<sup>2</sup> No abonar el importe restante con 1 semana de antelación conlleva la pérdida de la plaza y la no devolución de los 100 € de reserva de plaza.

<sup>3</sup> Los alumnos correctamente matriculados recibirán la devolución del importe entregado.

## FICHA DE INSCRIPCIÓN E.T.L. PARADISO CURSO 2017/2018

**Nombre:**

**Apellidos:**

**D.N.I.:**

**Fecha de nacimiento:**

**Edad:**

**Domicilio postal:**

**Localidad:**

**C.P.:**

**Teléfonos de contacto:**

**Correo electrónico:**

**Inscripción curso de tiempo libre nº:**

6/2017- Director  
Octubre-Febrero '18

7/2017- Monitor  
Octubre-Febrero '18

1/2018- Auxiliar  
Marzo

4/2018- Auxiliar  
Junio

**Beca "Paradiso":**  SI estoy interesad@

NO estoy interesad@

SOLICITO PLAZA PARA EL CURSO SEÑALADO, ACEPTANDO TODAS LAS CONDICIONES GENERALES DE ACCESO, INSCRIPCIÓN, MATRÍCULA, NORMAS GENERALES DEL ALUMNADO Y DEL ALBERGUE.

**En Hinojedo, a                    de                    de 201**

Nombre, apellidos y firma

Nombre, apellidos y firma del tutor legal (solo menores de edad)

## NORMAS BASICAS DEL ALUMNADO

- La formación de los cursos es presencial, siendo obligatoria la asistencia a las clases. El margen máximo de faltas para superar la parte teórica es del 10% (independientemente de la justificación de las mismas).
- Por cada bloque formativo que se realice con un formador se debe firmar el registro de control de asistencia.
- Este registro ha de ser firmado por cada alumno que asista a las clases de forma personal. No es posible firmar un alumno por otro. No se podrá reclamar la asistencia de clases en las que no se haya firmado.
- En el caso de retrasos o la ausencia temporal a una clase el formador podrá realizar las anotaciones oportunas en el registro de control de asistencia para tenerlas en cuenta.
- Ser puntual en la entrada a clase, incluido después de los descansos.
- No es obligatorio permanecer en el albergue fuera de los horarios de las clases. El curso incluye ciertos alojamientos y mantenimientos pero no es obligatorio el uso de los mismos.
- Si algún alumno no asiste a las clases, o decide no utilizar el resto de servicios (alojamiento, manutención, etc.) Albergue Paradise no es responsable de lo que pueda ocurrirle durante esos periodos. Igualmente no se podrá solicitar devolución alguna por el no uso de estos servicios.
- No se podrá permanecer en las habitaciones durante el periodo de clases.
- El/la formador/a es la máxima autoridad en el aula y es quien marca la pauta de la clase, obedeciéndose las directrices marcadas por el/la mismo/a en todo momento. El incumplimiento de esta norma será considerado como una falta grave.
- Al inicio del curso se entrega un material (carpeta, bolígrafo, etc.) que deberá traerse a todas las clases.
- Queda terminantemente prohibido comer, beber y mascar chicle durante las clases (exceptuándose el uso del agua).
- Los alumnos se comportarán de forma educada y civilizada.
- Prohibido hacer uso durante las clases de teléfonos móviles o cualquier aparato electrónico como reproductores de música, etc.
- Las cámaras de fotos podrán utilizarse siempre bajo consulta previa al formador.
- El deterioro intencionado de las instalaciones y/o el material del centro se considera falta, y el responsable, independientemente de la sanción disciplinaria que proceda, está obligado a la reparación/reposición (o afrontar los gastos que se deriven).
- Se podrá ir al baño en los descansos. El resto de horas, con autorización del formador.
- La clase deberá estar/quedar en perfectas condiciones de limpieza y orden (sin papeles ni suciedad en el suelo, con las mesas ordenadas y limpias, etc.).
- Es falta muy grave la agresión física o moral a cualquier persona que pertenezca a la escuela, tanto dentro del recinto, como fuera de él.
- Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas u otras sustancias ilegales dentro de las instalaciones del albergue durante el curso, así como la asistencia a las clases bajo los efectos de las mismas.
- Prohibido fumar en los dormitorios, los locales interiores y el parque infantil. No se fumará delante de menores. Siempre que haya otros clientes adultos y se lleve puesta alguna prenda identificativa del albergue no se fumará.
- A las 00:00 h horas tendrá que haber silencio absoluto en el albergue.

## OTRAS NORMAS DEL ALBERGUE

- Los dormitorios tienen llave, por lo que la responsabilidad de apertura y cierre de los mismos (para evitar el extravío de objetos) es de los integrantes de la habitación.
- Los alojados en los dormitorios del albergue deberán tener cuidado con los cristales de las puertas: ¡EL QUE ROMPE PAGA!. Igualmente está prohibido pegar golpes en las paredes.
- En las cabañas, utilizar la puerta para entrar y salir, no las ventanas.
- Los horarios de comida son concretos y han de respetarse según programación.
- Si hubiese cualquier problema con el uso de la máquina expendedora deberá comentarse en recepción. No se arregla con golpes o patadas.
- Se han de utilizar las papeleras y respetar el entorno natural en general.
- El grupo respetará el resto de normas que puede verse en la diversa cartelería del albergue y en especial las referidas al ruido en el interior y exterior de las instalaciones.
- Se recomienda no usar secadores o planchas de pelo dentro de los dormitorios, si en los baños públicos, por tener mayor potencia la instalación eléctrica.
- El día de salida, se abandonarán los dormitorios antes de las 10,30h para que pueda entrar el servicio de limpieza.
- El albergue no se hace responsable de pérdidas ni robos; existe un servicio de taquillas / consigna para aquellos que lo soliciten.
- El curso no incluye ni ropa de cama ni toalla. Traer saco de dormir y toallas o solicitarlas en recepción al precio estipulado en las tarifas generales.

### Posibles consecuencias sancionadoras ante el incumplimiento de las normas:

- Amonestación del profesor; oral o escrita (en el expediente del alumno).
- Comparecencia ante la Dirección.
- Apertura de expediente disciplinario (con las consecuencias que de él se deriven).
- No admisión en la parte práctica (y por lo tanto no acceso a la beca Paradiso)
- Expulsión del curso (con lo que no se finaliza la parte teórica).

Nombre, apellidos y firma

Nombre, apellidos y firma del tutor legal (solo menores de edad)